



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066-2015-MPCVZ

Zorritos, 11 de Marzo de 2015.

VISTOS:

1.- El Memorando N° 005-2015-A-MPCVZ, de fecha 09 de marzo del 2015; emitida por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política Del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es un órgano de gobierno local que goza de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 34° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que: "Las Contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones". Asimismo la precitada norma señala que: "Los procesos de contratación y adquisición se rigen por lo principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficacia, transparencia, economía, vigencia, tecnología y trato justo e igualitario; tienen como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida en forma oportuna y a precios o costos adecuados;

Que, de conformidad al artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del estado y los artículos N° 27° al 34° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 de contrataciones del Estado, precisa que el Comité Especial Ad Hoc para la Adquisición de Insumos del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, Ejercicio 2015, es designado por el titular de la entidad, indicando los nombres completos y quien actuara como presidente, estará conformado por tres (03) o cinco (05) integrantes titulares con igual número de

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

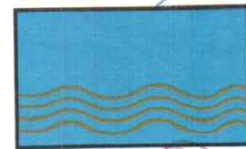
Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



suplentes, el mismo que se encargara de conducir el proceso encargándose de su organización, conducción y ejecución, desde la preparación de las bases hasta la culminación del proceso y es competente todo lo expuesto en el artículo 31° del Reglamento citado líneas arriba;

Que, el Comité de Contrataciones tendrá la responsabilidad de conducir los Procesos de Selección obras, encargándose de su conducción y ejecución del proceso de selección, debiendo absolver las consultas, recepcionar ofertas, calificar los postores, evaluar las ofertas y en general todo acto necesario o conveniente, hasta que la buena Pro quede consentida, respetando las etapas del proceso;

Que, mediante Memorando N° 005-2015-A-MPCVZ, de fecha 09 de Marzo del 2015, el Gerente Municipal de esta entidad propone la designación de un Comité AD HOC para la conformación del Comité Especial que conducirá el proceso de selección para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR -ZORRITOS, DEL PERIODO 2015;**

Que teniendo en cuenta los considerando precedentes y en merito a las facultades previstas en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y demás normas legales afines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el COMITÉ ESPECIAL AD HOC para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR -ZORRITOS, DEL PERIODO 2015, considerando en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad; el mismo que estará Integrado de la Siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- PRESIDENTE : Ing. WILLIAM OSWALDO INFANTE VINCES.**
Gerente de Servicios Comunes y Gestión Ambiental.
- MIEMBRO : Sr. CESAR ANTONIO LLENQUE TUME.**
Asistente de Sub Gerencia de Abastecimientos.
- MIEMBRO : Tec. Robert MARTIN ESPINOZA BOULANGGER.**
Gerente de Abastecimientos.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE : Sra. CHARITO GARABITO CORNEJO.
Jefa de la Oficina de Programas Sociales.

MIEMBRO : Sr. Juan DIEGO ESPINOZA MEDINA.
Área de Almacén.

MIEMBRO : Abog. MANUEL JESÚS PAZO GALÁN.
Gerente de Asesoría Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Comité Especial designado desempeñar sus funciones conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su respectivo Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER, en conocimiento la presente resolución de Alcaldía a los interesados y áreas involucradas.

REGÍSTRESE, COMUNICASE Y CÚMPLASE.

Cc
Archivo
MCJFA-MPCVZ



MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR
Mercedes Geronimo Acinto Fiestas
Sr. MERCEDES GERONIMO ACINTO FIESTAS
ALCALDE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA
EDUCACION."

MEMORANDO N° 005-2015-A-MPCVZ.



SEÑOR : ABOG. MANUEL JESUS PAZO GALAN
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA-MPCVZ

ASUNTO : DISPOSICIÓN DE ALCALDIA.

REF : PROYECTAR RESOLUCION
COMITÉ ESPECIAL AD HOC VASO DE LECHE

FECHA : Zorritos, 09 de Marzo del 2015.

Por el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente
y a la vez solicitarle, SE PROYECTE RESOLUCION De conformidad del
COMITÉ ESPECIAL AD HOC para la adquisición de Insumos para el
Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar Zorritos, periodo 2015, la cual deberá estar
conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE Ing. WILLIAM OSWALDO INFANTE VINCES
MIEMBRO Tec. ROBERT MARTIN ESPINOZA BOULANGER
MIEMBRO SR. CESAR ANTONIO LLENQUE TUME

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE Sra. GHARITO GARABITO CORNEJO
MIEMBRO ABOG. MANUEL JESUS PAZO GALAN
MIEMBRO SR. JUAN DIEGO ESPINOZA MEDINA

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR
Sr. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
ALCALDE

c Archivo



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLARZORRITOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Informe N° 0347-2015-SGA-MPCVZ

Al : Sr. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar-Zorritos

Asunto : Designación del Comité Especial ADHOC.

Fecha : Zorritos, 12 de Marzo del 2015.



Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que, estando próximos a realizarse la Convocatoria para el Proceso de Adquisición de Productos para el Programa Vaso de Leche (PVL) Año 2015, solicito a su despacho la designación del Comité Especial AD HOC, conforme a lo establecido en el Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado:

".....el cual estará integrado por tres (03) miembros titulares y tres (03) miembros suplentes, de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria y el otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad,.....dicho Comité Especial tendrá su cargo la elaboración de las bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección....."

En tal sentido solicito la Designación del Comité Especial AD HOC y su Aprobación por el Titular de la Entidad, mediante documento resolutivo para proceder con la Adjudicación de acuerdo a lo señalado en el Artículo 27°, 28°, 30°, 31° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y fines.

Atentamente,
Municipalidad Prov. Cont. Villar
Sr. Roberto [Firma]

SR.RPM/SGA
CC. ARCH.

Por disposición
del Titular, pase
a la Gerencia de
Ases. Legal, para
su atención.

RA # 066-2015.

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO 2015

MUNIC. PROV. DE CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Luis Miguel Acuña Jiménez
SECRETARIO GENERAL - M.P.C.V.Z.